

**LA INFRAESCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
AYUTLA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.**

HACE CONSTAR

Que la entidad encargada de registrar y mantener actualizados los listados de personas Individuales o Jurídicas, Nacionales o Extranjeras, para poder ser habilitadas como contratistas o proveedores del Estado es el RGAE a cargo del Ministerio de Finanzas, al que se refiere el numeral 17 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008;

“Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas.”

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO


Madany Magaly Zaldaña López
Secretaria Municipal

